

AL SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO



12 SFP 2025

ENTRADA

SALIDA

1768

Nº

DON EMILIANO MUÑOZ FERNANDEZ, mayor de edad, con D.N.I. nº [REDACTED]
 y domiciliado a efectos de notificaciones en Burgohondo, Calle [REDACTED]
 ante el Sr. alcalde de ese Excmo. Ayuntamiento
 comparezco y como mejor proceda:

EXPONE:

1º.- Con fecha 4-12-2023 y con registro de entrada nº 2871 en ese Excelentísimo Ayuntamiento y en el punto nº 4 solicitaba lo siguiente

"Si se ha procedido a la tasación del camino recuperado y si se reclamará al propietario de las parcelas nº 244y 254 indemnización alguna por la utilización, uso y disfrute durante todos estos años de parte del camino usurpado"

2º.- Posteriormente y con fecha 19-08-2024 y registro de entrada nº 1552 en ese Excmo. Ayto. en el punto nº 5 volvíamos a preguntar

"¿Se ha procedido a la tasación del camino recuperado y si se reclamará a D. Santiago Martín Sánchez, indemnización alguna por la utilización, uso, disfrute y explotación durante todos estos años de parte del camino usurpado, basándose en el precio por el que a fecha de hoy D. Santiago Martín Sánchez, lo tiene tasado en 85.000,00€ según anuncio de venta a través de la inmobiliaria Idealista del que adjuntamos una foto del anuncio actualizado el día 12 de este mes?"

3.- También me ha notificado de manera verbal, al preguntar, si habían ingresado en este Excmo. Ayuntamiento los gastos y costas procesales de la sentencia nº 94/2024 del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Ávila, nos informan que D. Santiago Martín Sánchez se ha declarado insolvente

4º.- D. Santiago Martin durante el año 2025 ha vendido dos propiedades inmobiliarias a su nombre en la calle San Roque nº 93 un local comercial y el piso 1º Izda.

En base a lo anteriormente expuesto

SOLICITO:

1º.- Se ha procedido a la tasación del camino recuperado y si se ha reclamado a D. Santiago Martin, propietario de las parcelas nº 244 y 254, indemnización alguna por la utilización, uso y disfrute durante todos estos años de parte del camino usurpado.

2º.- ¿En que fecha el Excmo. Ayto. ha solicitado al Letrado de la Administración de Justicia, la tasación de costas y gastos de defensa del contencioso-administrativo nº 23/2024, y que en sentencia nº 94/2024 acordaba el pago de las mismas a D. Santiago Martín?

3º.- Información del importe de las facturas de los gastos de defensa y costas ocasionados a ese Excmo. Ayto. en el recurso contencioso-administrativo nº 23/2024 interpuesto por D. Santiago Martín.

4º.- ¿En que fechas, por parte de ese Excmo. Ayto. ha reclamado el pago de las costas y gastos antes citados?

4º.- ¿Tiene el Excmo. Ayto. algún documento de D. Santiago Martín o de su abogado notificando su insolvencia?

5º- Al haber vendido o donado todas sus propiedades D. Santiago Martín durante al año 2025, ¿ha denunciado el Excmo. Ayto. a D. Santiago Martín por el alzamiento de bienes para eludir el pago antes citado?

6º.- ¿Va a solicitar que se anule la venta si se demuestra que fue hecha para evitar el cobro?

7º.- ¿Va a iniciar algún procedimiento penal o civil si creen que ha habido delito por el alzamiento de bienes?

8º.- ¿Va a solicitar el embargo de otros bienes o ingresos (pensión) si aparecen?

9º.- En el portal inmobiliario Idealista D. Santiago Martín tiene un anuncio, del que adjunto un copia-pegado, en el que tiene puesto a la venta las fincas nº 244 y 254 y la persona de contacto es Santiago con su nº de teléfono. En base a esta información y dado que el Excmo. Ayto. me ha informado de que no tiene propiedades a su nombre, va a iniciar el Excmo. Ayto. la acción rescisoria o pauliana en base a los artículos 1111 y ss. del Código Civil

10º.- ¿Va a solicitar el embargo preventivo de ese bien en el supuesto de que lo haya donado o vendido?

The screenshot shows a real estate listing on the Idealista website. The listing is for a plot of land in Unnamed Road s/n, Burgohondo. The price is 85,000 €. The total area is 7,500 m², and the minimum sale area is 7,500 m². The land is described as not urbanizable. It is located 8 km from the nearest town. The listing was last updated 3 days ago.

En Burgohondo a 11 de septiembre de 2025